

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 11 de Febrero de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

LAS MANCOMUNIDADES REGIONALES

Esta parte del proyecto de ley de reforma de la Administración local y provincial, es la que más discutida ha sido en la prensa y en todos los círculos políticos de Madrid.

Ultimamente, en el Congreso, entre el jefe del Gobierno y el jefe de los liberales, Sr. Moret, han mediado explicaciones y aclaraciones que parecen facilitar la aprobación próxima de la obra legislativa fundamental del Sr. Maura.

He aquí como estable las Mancomunidades y que atribuciones les concede el expresado proyecto: «Art. 403. Aceptado el proyecto, háyanse acordado ó no modificaciones, las Diputaciones interesadas designarán de su seno tres representantes para concurrir á la Asamblea que habrá de decidir sobre la organización y régimen de la mancomunidad.

Esta Asamblea estará constituida por los mandatarios respectivos de las Diputaciones; se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trate de mancomunar; será presidida por el gobernador; no podrá deliberar sin la asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas, y acordará, en definitiva, por mayoría todo lo concerniente al régimen de la mancomunidad.

Art. 404. Constituida la mancomunidad, tendrá plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente asignados en el acuerdo, y con aplicación á los mismos fines podrá adquirir, poseer, enajenar, bienes, obligarse y comparecer en juicio. No obstante, para contratar empréstitos necesitará aprobación previa del proyecto completo de las operaciones por cada una de las Diputaciones mancomunadas y por el Gobierno, quien fiscalizará, con audiencia del Consejo de Estado, la cabal observancia de los requisitos legales antes de autorizar la emisión de los títulos representativos del empréstito.

Art. 405. Las mancomunidades provinciales podrán realizar todos los fines propios, según esta ley, de las Corporaciones locales.

Art. 406. En materia de obras públicas, de instrucción pública ó de beneficencia, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno que delegue en ellas servicios de los atribuidos á la Administración central, y proponer cada vez, las cláusulas de la concesión pedida. El Gobierno podrá otorgarla cuando por la permanencia ó duración de la mancomunidad, y por las demás circunstancias, estime que es conveniente á los intereses generales.

Art. 407. Como consecuencia de lo previsto en el artículo precedente, podrán las mancomunidades ser encargadas:

- 1.º De la construcción y de la conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas. 2.º De las construcción de ferrocarriles, tranvías, puertos, obras de saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio. 3.º Del establecimiento en el mismo de líneas telegráficas y telefónicas interurbanas. 4.º De la creación, la ampliación ó el sostenimiento de establecimientos ó Institutos para enseñanza ó fomento de la cultura, salvar siempre las facultades del Estado, según el art. 12 de la Constitución y las leyes especiales á que se refiere. 5.º De la creación, la ampliación, el sostenimiento ó la administración de establecimientos de Beneficencia general ó nacional dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Art. 408. Las mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

- 1.º Rentas de bienes propios.

2.º Donativos y cuotas voluntarias.

3.º Subvenciones de los Ayuntamientos y Diputaciones.

4.º Recursos de Estado, ya en concepto de subvención, ya como asignación correspondiente al corto presupuesto de los servicios generales transferidos á la mancomunidad.

5.º Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno, á expensas de particulares y entidades que aprovechen directamente obras ó servicios realizados por la mancomunidad, cuando además del interés general beneficie el interés privado.»

Por la Provincia

Canaria

En La Mañana, de Las Palmas, del día 9, leemos lo que sigue:

«En la mañana de ayer ocurrió en el barrio de San Juan un suceso que despertó la atención.

En el sitio conocido por Las Cruces viven Antonia Ruiz Alemán (n) Mula del Obispo, y Eufrosia García Santana.

Hallábanse en estado de embriaguez y por razones de celos riñeron. Después de tirarse por los cabellos, Eufrosia García cogió una piedra y descargó sobre la cabeza de Antonia varios golpes, produciéndole tres heridas.

En esta situación Antonia corrió á su casa, tomó una navaja y cayó sobre su contrincante infliriéndole cuatro heridas. Una en el costado, otra sobre el pecho y dos en el cuello.

Este suceso alarmó á aquel vecindario.

Ambas mujeres fueron conducidas á la Casa de Socorro donde se les practicó la primera cura, ingresando enseguida en el hospital.»

El domingo último se cometió un robo de 148 pesetas, en metélico, en la casilla de las faltas á vapor situada en el muelle de Santa Catalina, en el puerto de la Luz.

Ha regresado á Las Palmas don Luis Bacerra, que fué Secretario-Intérprete de aquella Estación sanitaria y desaprobadó en los recientes exámenes verificados en Madrid.

EN LAS PALMAS

COMERCIANTE ASESINADO

El asesinato, al parecer por móviles de robo, del comerciante de Las Palmas don Sebastián Castillo, ha producido hondísima impresión en aquella ciudad, habiendo sido tan horroroso suceso el tema obligado de todas las conversaciones y de todos los comentarios. Puede decirse que al amanecer el día 6 del actual la población de Las Palmas fué dolorosamente sorprendida con la estupenda noticia del crimen perpetrado en la calle de Triana.

El crimen, por las circunstancias en que ha sido ejecutado, es de los que han hecho honda huella en el ánimo público: por la consideración que gozaba el muerto y la forma sarda, refinadamente criminal y hasta astuta, con que se le privó de la vida.

Hablando de esta impresión un diario de Las Palmas, dice:

«Desde el asesinato de la criada de don Laureano Hernández, hace próximamente 40 años cuyos autores fueron ahorcados en la plaza de la Feria, no se recuerda en esta ciudad un crimen de esta índole por robo.»

El asesinato

Don Sebastián Castillo era un comerciante acreditado en aquella plaza. Joven, de 35 ó 36 años, honrado y laborioso, gozaba de general estimación, por lo cual su trágica muerte ha sido muy sentida.

Era de carácter afable y comuni-

cativo y vivía consagrado á sus negocios y al cariño de su esposa. Era vocal de la junta de puertos y miembro de la Directiva de la Cámara de Comercio.

El autor

Se llama Pablo González, natural de Las Palmas, soltero, de 23 años. Es moreno y tiene bigote. Parece ser hombre de bastante fuerza muscular, pues su complexión es robusta.

Hasta hace unos meses era soldado de Ingenieros y prestaba sus servicios en aquella ciudad, siendo declarado inútil por hallarse enfermo de una pierna. Se ocupaba en trabajar en un horno de cal y vivía con sus padres y sus hermanos en el barrio de los Arenales, en el llamado «portón de Ojeda.»

Convicto y confeso

Pablo González manifestó al jefe de la Guardia municipal que á las 8 de la noche había sido citado por el Sr. Castillo, en su almacén, para darle nueva tarjeta de recomendación á fin de que se le emplease en la guardia municipal. Que había concurrido al establecimiento, encontrando al Sr. Castillo en la puerta de la Marina, quien entró con él y le invitó á unas copas que tomaron juntos, sobreviniendo luego hechos que dieron lugar á que le diese la primera puñalada, manteniéndole por el brazo izquierdo y asistándole la segunda puñalada cayendo el suelo é infliriéndole después las restantes. Que una vez cometido el crimen se limpió las manos en un saco que dejó debajo de la llave del agua, en donde se lavó las manos y trató también de hacer desaparecer las manchas del puño y otras de su ropa. Una vez hecho esto, con el dinero que el propio Sr. Castillo le había dado, apagó la luz y abandonó el establecimiento por la puerta de la marina dejándola entresabiada.

Esto ocurría á las 9 y media de la noche. Atravesó el parque de San Telmo y se dirigió á esconder el dinero cerca del edificio en construcción para la comandancia de marina, en la plaza de la Feria. Después fué á su casa.

El dinero robado

Convencido el criminal por el jefe de la guardia, de que debía buscar el dinero robado, el González acompañado por aquél y algunos agentes, salió del Ayuntamiento en una tartana.

Al llegar al edificio de la comandancia de marina, suplicó al inspector de la guardia le dejase ir solo pues no quería llamar la atención del vecindario, ya que sus padres vivían por allí.

El inspector colocó dos guardias á la vista del González y éste fué á buscar el dinero, apreciando bien pronto con unos 40 duros, única cantidad que ha entregado.

En la plaza del Ingeniero León y Castillo se desarrolló una escena de familia, pues una de sus hermanas vino á abrazarlo llorando.

Aunque se insistió en averiguar donde estaba el resto del dinero que se supone robado por Pablo González, nada más ha podido averiguarse á pesar de que se calcula en más de tres mil pesetas la cantidad desaparecida.

Como al tercer día noticia del crimen fueron detenidos unos 18 individuos en el cuartelillo municipal el jefe de la guardia, al regresar de la anterior diligencia, hizo presente á aquellos que eran inocentes, puesto que el González se había confesado.

La alegría se reflejó en el semblante de todos los detenidos, y uno de ellos fue tal su emoción, que cayó al suelo accidentado.

La autopsia

En la mañana del día 7, los médicos Sres. Martín, González, Millares, Ramírez, Morán y Jiménez, practicaron la autopsia en el cadáver del Sr. Castillo.

El cuerpo presentaba ocho heri-

das de varias dimensiones, la mayor de 6 centímetros.

Tanta atravesado el pulmón izquierdo con cinco cuchilladas el pericardio y el ventrículo izquierdos, la arteria pulmonar y la arteria y vena sub-clavia. Una de las puñaladas llegó á la columna vertebral.

Siete heridas fueron inferidas en el lado izquierdo del pecho y una pequeña sobre la segunda costilla derecha.

El cuchillo de Pablo González penetraba perfectamente en las heridas, como pudieron comprobar los médicos. El arma la despusó el criminal despues del asesinato.

Del extranjero

VARIAS NOTICIAS

París: el fantástico inventor de diamantes, Lemoine, ha sido condenado por los tribunales á diez años de prisión y 3 000 francos de multa.

El Hays: los representantes de Alemania y Francia han entregado al tribunal de arbitraje, ejemplares de las memorias que redactaron los respectivos Gobiernos, acerca del incidente de los desertores de Casablanca.

San Petersburgo: la detención del director de la policía la ha motivado el acusarse de ayudar á los revolucionarios.

París: la Cámara aprobó por 407 votos contra 127 el impuesto de utilidades.

El diputado socialista Pressansé interpuso á Clemenceau rechazando los ataques que le dirigía en su carta.

La Cámara, á propuesta de Clemenceau, aprobó la moción inhibiéndose en el asunto de carácter personal.

Londres: tres individuos por venganza política acechaban al diputado socialista Greessen amordazándole y metiéndole en un automóvil lo llevaron á una casa donde estuvo encerrado tres días.

Los amigos del diputado para vengarse esperaron á uno de los autores y logrando cogerle lo encerraron en una habitación oscura, teniéndolo sin comer 24 horas.

PROSA OFICIAL

En la Gaceta se ha publicado un R. D. dictando reglas para la introducción en España de esencias de fabricación con destino á la de medicinas.

—Se anuncia que hay casos de fiebre amarilla en Veracruz.

—Entre las Comandancias de Marina, buques y Cuerpos, se ha circulado una R. O. referente á la situación de los señores oficiales que desempeñen destinos de emigración.

—La Junta central del Censo ha acordado publicar en la Gaceta una circular conteniendo los acuerdos tomados respecto á los artículos 22, y 33 al 36 de la Ley electoral y la R. O. de 30 de Noviembre último, sobre los plazos y fecha para la formación de las listas y designación de los Colegios.

—La recaudación en la Hacienda durante el mes de Enero último ha aumentado en 1.150,959 pesetas con relación al año anterior.

—Se ha dispuesto que las Compañías de Seguros sustituyan en el plazo máximo de tres meses la fianza prestada, por otra constituida con los valores señalados.

—Se ha dictado una R. O. explorando la voluntad de los ingenieros agrónomos que deseen ocupar una plaza vacante en Fernando Póo.

—Los Ministros han examinado el decreto sobre reforma del reglamento de las Juntas de ensanche, á fin de que los vocales no concejales, puedan ser reelegidos.

—Se ha dispuesto que todos los años se convoque á oposiciones para formar el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal.

DE TEATRO

Abono para cinco funciones

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy distinguido señor mío:

Animado por la buena acogida que el culto y distinguido público de esta Capital ha dispensado á las dos Compañías con que he hecho la temporada de invierno en este teatro y creyendo que estos favores no me faltarán, abro un abono por cinco únicas funciones con la compañía de la eminente actriz doña Carmen Cobeña, la cual no ha querido ausentarse de estas islas sin antes no dar á conocer las obras que más éxito han alcanzado en Madrid este año, como «La fuerza bruta» y «Por las nubes» del ilustre maestro Jacinto Benavente y la chistosísima comedia «El gran tacaño».

Además dentro de ese abono se pondrá «La Esfinge», primera producción teatral del sabio rector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno, y «Maria de Brial», comedia de los hermanos Millares.

Para este abono de 5 funciones he bajado los precios, los cuales serán como sigue:

Table with 2 columns: Abono, Diario. Rows include Plateas con entradas, Palcos sin idem, Butaca con idem, Silla de galería, Delantero de paraiso, Entrada á palco, Idem á paraiso.

El timbre á cargo del público.

El abono queda abierto en el Salón Modas de D. José Martínez Simó hasta el día antes del debut que tendrá lugar el 10 de Marzo próximo y á los señores abonados á la última temporada se les guardarán todos sus derechos como siempre.

Espero de su bondad hará público todo esto por lo que le quedará muy agradecido s. s. q. l. b. l. m.

Demetrio Afonso. Santa Cruz 8 Febrero, 1909.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa

(De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 10—13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'15. Acciones Banco de España á 442'00. Amortizable 5 p 8, á 102'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'05 por £. París, vista, á 11'30 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 97'10. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 341'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 416'00.

EL VAPOR «CATALUÑA»

Procedente de Civitavecchia (Italia), ha llegado á Cádiz el vapor de la compañía trasatlántica española Cataluña, puesto á disposición de S. S. con motivo de los recientes horrores terremotos en Messina y Reggio.

De nuestro colega el Diario de Cádiz, son las siguientes noticias: «Regresan en ese buque los distinguidos alumnos de Medicina de esta afamada Facultad, que han prestado valiosos servicios á las víctimas de Italia.

En Cádiz se le hará un buen recibimiento á dichos jóvenes, así como al personal inteligente de la Transatlántica.

Esta compañía como se sabe envió ilustrados médicos con el jefe señor Magules.

En Italia se han reconocido y apreciado en todo su valor los servicios que ha prestado el Cataluña, por orden del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, quien una vez más ha enjugado lágrimas de necesitados, impulsado por sus buenos sentimientos caritativos y su caridad inagotable.»

EL GUANCHE acaba de recibir QUESO DE ROQUEFORT, DE GRUYERE Y DE PLATO. Riquisimos PURÉS de todas clases, chorizo Riojano y longaniza de Burgos; todo barato y muy fresco. CERVEZA TAGOROR.



Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Honores

Madrid 10—18'30.

Se ha concedido honores de Infante de España, al Pendón de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna.

Destino

Madrid 10—19'10.

El teniente coronel don Ricardo Visiers, ha sido destinado á mandar el batallón Gomera-Hierro.

Incendio

Madrid 10—20

En la Universidad de El Escorial se ha declarado un incendio, que aún no se sabe las proporciones que tenga ni los daños que haya causado.

En el Congreso

Madrid 10—21'45.

En la sesión de hoy pronunció un discurso combatiendo la ley de administración local, el diputado señor Caner.

Le contestó el jefe del Gobierno señor Maura.

Noticias de Ber'in

Madrid 10—24.

Las noticias que se siguen recibiendo de Berlín acusan el entusiasmo con que han sido recibidos los Soberanos ingleses.

Hoy almorzaron en la embajada de Inglaterra, y esta noche asistirán á un baile, dispuesto en su honor, en el Palacio Imperial.

En el teatro de la Opera se celebrará una función en honor de los Reyes.

Estos emprenderán el viaje de regreso el próximo viernes.

Explosiones.—Desgracias

Madrid 10—23'50.

En Málaga, en una fábrica de aceites, hizo explosión una caldera.

—En Arrabal (Bilbao) á causa de un desprendimiento de tierras en la galería de unas minas, quedó muerto en el acto un obrero, y con heridas otros.

—En Portsmouth, á bordo del acorazado «Ballerophon», también á causa de una explosión, resultaron heridos gravemente algunos marineros.

Real Federación Colombófila

El Diario Oficial publica las siguientes Reales órdenes:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien admitir la dimisión que, fundada en motivos de salud, ha presentado del cargo de presidente de la Real Federación Colombófila Española, el general de brigada de la sección de reserva del Estado Mayor General D. Ricardo Campos y Carreras.»

«En vista de lo que respecto al nombramiento de presidente de la Real Federación Colombófila Española establece el art. 5.º del Reglamento para la misma, aprobado por Real orden de 8 de Junio de 1904 (C. L. número 87), y teniendo en cuenta que dicho cargo conviene sea desempeñado en propiedad y con la mayor estabilidad posible por quien conozca cuanto se refiere á los servicios de comunicaciones por medio de palomas mensajeras y á la cría y educación de las mismas, cometidos que están á cargo del cuerpo de ingenieros, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo se considere anejo al de presidente de la Junta facultativa del mencionado cuerpo.»

La escuadra norteamericana

Con fecha 2 del actual le dicen desde Gibraltar á nuestro colega el Diario de Cádiz:

«Entre ayer y hoy han llegado á nuestro puerto 16 hermosos acorazados norteamericanos, que unidos á los buques auxiliares que ya se encontraban aquí, y á los que con la escuadra han venido, hacen una poderosa flota de 21 buques, que son una demostración palpable del inmenso poder naval que en nuestros días han alcanzado los Estados Unidos.»

Con este motivo presente nuestra rada un aspecto animado é imponente, pues en sus aguas se hallan fondeados los siguientes grandes buques:

Veinte acorazados, de ellos dos ingleses y dos rusos, siete cruceros, tres de ellos ingleses, tres rusos, y uno danés, una cañonera inglesa,

doce torpederos ingleses también y 5 buques auxiliares norteamericanos.

Los 16 acorazados norteamericanos, representan un total de 226 mil 700 toneladas; montan entre todos 400 cañones de grueso calibre, y sus dotaciones suman 12 147 hombres.

El crucero que está efectuando esta escuadra, representa un recorrido de 45 mil millas y un gasto de diez millones de dollars.»

NOTAS MARÍTIMAS

Los siete vapores que fondearon ayer en nuestro puerto, conducían 185 pasajeros.

Hasta las diez de la mañana de hoy, habían entrado 4 vapores que conducen 608 pasajeros.

A las once quedaban señalados dos vapores más.

La Aseguradora Española (En liquidación)

Se cita á los Sres. Accionistas para celebrar junta general extraordinaria de primera convocatoria, el día 25 del actual, y hora de las dos de su tarde, en el local que ocupa la Cámara de Comercio de esta Capital, sito en la calle del Pilar, número 22, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Elección para renovación de la Comisión liquidadora, y Síndico, con sus suplentes, por renuncia de los que desempeñaban aquellos puestos.

2.º Conceder amplias facultades á la nueva Comisión liquidadora, para celebrar toda clase de contratos y transacciones, así como para todo lo referente á la buena marcha de la liquidación.

Para asistir á esta junta, los Sres. accionistas cumplirán los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales, haciendo el depósito de acciones en las oficinas de la liquidación, Alfonso XIII, 93, esquina á la plaza de Weyler, todos los días hábiles, de 9 á 4 de la tarde, hasta el día 22 del corriente; entendiéndose que los que no cumplieren este requisito no podrán ser admitidos en la junta ni tomar parte en sus deliberaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Febrero de 1909.—Por la Comisión, A. Martín.

Remitido

Sr. Director de LA OPINION.

Presente.

Muy señor mío: Habiendo llegado á mi conocimiento que algún agente de seguros, en su afán de aumentar los pocos negocios que ha podido realizar para la compañía que representa, no ha vacilado en declarar que la «Guardian Assurance Company Limited», cuyos poderes y representación vengo ostentando hace años en esta provincia, no se halla dentro de la nueva Ley de Seguros para operar en España, suplico encarecidamente á Vd. dar publicidad á esta carta en que afirmo rotundamente la inexactitud de la expresada declaración y en que hago constar que desde principio de Noviembre último se había cumplido con los nuevos requisitos.

Teniendo presente que esta compañía es la que mayores negocios hace en Canarias, según consta de la contribución que abona al Estado, sería incomprensible que fuese ella la que abandonase el negocio, como tendría que hacer si no cumplir con los requisitos de la Ley, pero por si acaso alguno desconociese estos hechos, y creyese la «interesada» declaración á que he hecho referencia, me conviene poner la verdad en conocimiento del público por mediación del periódico de su digna dirección, favor por el cual le anticipo expresivas gracias su afmo. atento s. s. q. b. s. m.

Alfred Williams.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

En virtud de no haberse provisto aún de las cédulas personales gran número de contribuyentes de esta Capital, la Excm. Corporación ec sesión celebrada el día 4 del mes corriente, acordó prorrogar durante un mes el período voluntario para la recaudación de aquel impuesto municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas sujetas al indicado impuesto, á quienes no se les haya expedido la correspondiente cédula.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Febrero de 1909.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

Se venden camas, mesa escritorio con alacena de cristales para libros y una máquina de coser.—Rambla 11 de Febrero, 20.

La Bota de París

Grandes Almacenes de calzado

Los más surtidos y antiguos de la Provincia, donde encontrará nuestra numerosa clientela y el público en general calzado de más lujo, solidez y elegancia para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Francisco 18 y 20 y Calle de Imeldo Seris núm. 39 (al lado de Don Polo de Miranda) JOAQUIN COLA SABATER.—Santa Cruz de Tenerife.

VARIAS NOTICIAS

En la tarde de ayer falleció en la vecina ciudad de la Laguna el anciano Don Juan Delgado, padre de nuestro estimado amigo don Antonio Delgado y Castillo, y abuelo de nuestro querido compañero en la prensa don Manuel Delgado Barreto. A ambos, así como á la demás familia del finado, damos nuestro más sentido pésame.

El sepelio se verifica hoy á las 4 de la tarde en aquella población.

Ya ha embarcado en Buenos Aires á bordo del *Satrústegui*, con rumbo á la Península y haciendo escala en este puerto, el tristemente célebre *Vivillo*.

Desde Las Palmas han telegrafiado á Madrid que es segura la supresión de la Diócesis de Tenerife. Así lo leemos en algunos colegas de la capital de la Monarquía.

Desde el día 3, nuestro querido colega madrileño *Ejército y Armada*, inauguró su nueva imprenta que está dotada con todos los elementos necesarios para las mejoras que se propone ir sirviendo á sus lectores.

Sinceramente nos alegramos de estos progresos de *Ejército y Armada*, periódico que en Madrid ha sabido responder noblemente á las aspiraciones canarias sin denotar parcialidad alguna en nuestras pequeñas y vergonzosas contiendas provinciales, contrastando esta conducta elevada y patriótica con la de esos otros periódicos que allí forman lo que se llama, enfáticamente, «la gran prensa.»

Para contraer matrimonio con la simpática Srta. Leonor Saavedra, hija de nuestro distinguido amigo D. Andrés, se ha concedido Real licencia al primer teniente de ingenieros, D. José Vallespín.

La Junta directiva de la Sociedad de Socorros mútuos *La Benéfica*, ha acordado ofrecer gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital los locales que sean necesarios de su edificio social, para que se instale en ellos una Casa de socorros.

Durante el año 1908, el Inspector Veterinario, don Natalio Rojas, decomisó, porque no estaban en condiciones para el consumo, 2.256 kilos de pescado fresco; 872 de pescado salpreso; 110 cestas con frutas; 23 quesos; 2 cabritos y una caja de pasas.

La vista de la causa, que estaba señalada para hoy, instruida contra Efigenia Barbazano por muerte de Antonio Medina Marichal, se ha suspendido por hallarse enfermo el letrado defensor Sr. Hernández Sayer, indisposición que lamentamos deseando pronta mejoría al señor Sayer.

Las sesiones de cinematógrafo, que diariamente se dan en el Parque Recreativo, se ven extraordinariamente concurridas, pues este es un espectáculo que aquí ha tenido y tiene gran aceptación.

Todas las noches se estrenan 6 películas de mucha novedad.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Conócete á tí mismo. Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquel que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es anemia y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabé ó Vino de Hemoglobina Deschiens. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Los Sres. S. M. Machado y compañía de Londres, telegrafían á su representante en esta plaza don Manuel García Lanzarán, lo siguiente:

Bananas de 6 á 12.
Tomates de 10 á 18
Patatas de 10 á 12.

El famoso luchador Manuel Vera ha concertado dos luchas entre los partidos norte y sur, para celebrarse en el Parque recreativo.

La Junta Directiva del Asilo Victoria, de esta capital, remitió á la Habana á nuestro distinguido paisano D. Domingo Tejera, varios ejemplares del periódico *Canarias*, editado con motivo de la kermesse celebrada el año último, y en cambio de ello ha recibido el donativo de 75 pesetas.

En nombre de las señoras de la Junta, consignamos su gratitud por esa atención.

Si toséis y enfleaqueáis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la *Solución Pautauberge*, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota para de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la *Solución Pautauberge* es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resacaos antiguos y descuidados en la convalescencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La *Solución Pautauberge* es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

THE BRITISH STORE

SHARP & Co. 14, Cruz Verde 14.

En este acreditado BAZAR se ha recibido de INGLATERRA por el último vapor, los siguientes artículos:

SOMBREROS de señoras, para paseos y visitas, del último modelo FRANCES.

FALDAS de seda.

VESTIDOS de niños.

TRAJES de paño, etc., para señoras y artículos de fantasía, de la última moda INGLESA, etc., etc.

Visitad este GRAN BAZAR y saldréis convencidos de la elegancia y precios reducidos de todos sus artículos.



Barcelona, 11 Abril 1908. CALLE CONDE ALSALTO NO. 42.

«Perdí el apetito y me hallaba tan débil que ni podía estudiar ni jugar y finalmente me vi obligado á abandonar toda clase de ocupación. Era necesario acudir á algún tónico energético para combatir la anemia que se había arraigado en mí persona y darme las fuerzas necesarias para fortalecer mi constitución debilitada. Comencé á tomar la

Emulsión SCOTT

y tras breve período mi transformación fué completa, ya que me hallé hoy en condiciones para emprender cualquier trabajo; soy feliz, pues estoy bueno.» José Portell.

La Emulsión SCOTT es la única emulsión con poder para curar los casos agudos de anemia cual la del Sr. Portell y ello es debido en primer lugar á que los ingredientes que la componen son escogidos siempre entre los más puros y refinados y luego porque con la elaboración por el procedimiento SCOTT único en su clase se asegura la fácil digestibilidad. La Emulsión que ha curado repetidas veces

anémias

dónde fracasaron todas las otras emulsiones se puede reconocer siempre fijándose en el «hombre con el pescado» que va en cada paquete.

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARICHAL, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50

Idem id. con 24 frascos pequeños > 49.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR > 10.00

Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

Sección marítima

Día 9

ENTRADA DE VAPORES

- 53- *Amiral Troude*, francés, de Dunquerque para B. Aires; á Hardisson.
- 54- *Umhoti*, inglés, de Delagoa Bay para Londres; á Miller Wolfson.
- 55- *Waioera*, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton.
- 56- *Chasna*, español, de S. Sebastián para S. Sebastián, á Hamilton.
- 57- *Esperanza*, español, de San Juan; á Miller Wolfson.
- 58- *Chama*, inglés, de Forcados para Liverpool; á Flder.
- 59- *Reina Victoria*, español, de Las Palmas para Cádiz; á Brage.
- 60- *León XIII*, español, de Barcelona para Buenos Aires; á La Roche.

Día 10

- 61- *Guanche*, español, de la mar para Tazacorte; á Fyffes.
- 62- *Viera y Clavijo*, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.
- 63- *León y Castillo*, español, de Arreife para Arreife; á Elder.
- 64- *Tenerife*, español, de Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.
- 65- *Velox*, español, de San Juan; á los Sres. Miller Wolfson.
- 66- *Carmen*, español, de San Juan para San Sebastián; á Hamilton.
- 67- *Sapelo*, inglés, de Liverpool y Funchal para Opo'o; á los Sres. Elder Dempster y C.ª.

LA BOTA INGLESA

Ha recibido un gran surtido de calzado inglés para chicos de 8 á 16 años. También tiene en existencia para caballeros y niños.

Cruz Verde, frente á la Tabacquería de don Manuel Herrera.

Registro civil

Día 10

NACIMIENTOS

Luis Padrón y Herrera.

DEFUNCIONES

Agustín Toledo y Cabrera, 38 años, casado.

Jeremías Hernández y Cabrera, de esta ciudad, 8 meses; Valle Bufadero.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Se vende la casa calle de Castro núm. 8, esquina á la de la República. Informarán en el Hotel Internacional. 41 8

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad de Seguros sobre la vida

y rentas vitalicias, á primas fijas.

Capital social . . . Ptas. 15.000.000'00

Reservas generales > 23.372.309'25

Total . . . > 38.372.309'25

Pagado á los asegurados, hasta 31 Marzo de 1908: Pesetas 40.645.188'86

Pagado en esta Provincia más de 800.000 Pesetas

Para informes y contratos en esta Provincia: Inspector: D. Francisco Martínez Miranda, Triana 134.—Las Palmas de Gran Canaria.

Subinspector: D. Pedro Ramírez Trinidad, Plaza de la Constitución núm. 4.—Santa Cruz de Tenerife.

Delegados: En Las Palmas de Gran Canaria. Sres. M. Curbelo y Ca.

En Santa Cruz de Tenerife, D. Antonio Lecuona Calveras.

Pedid siempre el Jerez cognac-oxigenado que elabora Dtes Hermanos, de Jerez.

Representantes: Garavito, Buchle y compañía.

Al Comercio

Libretas para telegramas, con copia se venden en esta imprenta.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(COMPAÑIA ANÓNIMA)

CAJA DE AHORROS

Pesetas

Saldo anterior 125.767'36

Imposiciones durante la

semana (26) 2.692'00

Suma 128.459'36

Reintegros (12) 3.030'00

Saldo 125.429'36

Santa Cruz de Tenerife, 7 Febrero de 1909.—J. M. Ballester, Gerente.

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de París

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

Representante

Una casa de la Península dedicada á artículos metalúrgicos, desea un representante serio, inteligente, activo y bien relacionado con el comercio de ferretería que resida en Santa Cruz de Tenerife.

Dirigirse por escrito indicando referencias bajo H. 1580 B. á Haasenstein & Vogler.—Barcelona.

Perfumería fina Joyería y Relojería

La Casa **CARLOS LECUONA Y CA**
calle Alfonso XIII n.º 19,

ha recibido lo mejor y más de moda en perfumería, como son: Los finísimos perfumes para el pañuelo **Ideal** y **Camia** de las acreditadas perfumerías de París, Houbigant y Rigaud. Los conocidos extractos **Fiel de España**, **Perfume de China**, **Vera Violeta** y **New Mown Hay** de Roger & Gallet de París. El acreditadísimo **Jabón Hiel de Vaca**, marca La Giralda, que usa toda persona elegante y los no menos recomendados **Fiel Rusia**, **VIOLETA**, **VELVET**, y **PRINCIPES DEL CONGO**, y además los higiénicos y antisépticos perfumados **Sublimado Ictiol** y **Brea**. El renombrado **Jabón fluido «Gorget»** (para la higiene de la cabeza). Hiel Vaca, Sublimado é Ictiol. También hay en la casa un extenso y variado surtido en Polvos. Lociones y otra infinidad de artículos para el tocador de la dama más exigente. Se garantiza la legitimidad de las marcas.

Precios módicos como los que esta casa tiene establecidos para todos sus clientes.

No confundirse: calle Alfonso XIII núm. 19

WHISKY * WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label

Dewar's extra special * Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

Vinos tintos del país, del pueblo del Sauzal, lo vendesu propio cosechero, por barriles y garrafrones, a 0'50 pesetas litro.
Alfonso XIII núm. 30.

Pajamorisca
SUPERIOR PARA PIENSOS.
De venta: Hijos de Ruiz de Arteaga.

Música para piano

Cantos canarios, Pówer; *Victoria Eugenia*, vals español por J. T. Steger; *Saint au Drapeau*, marcha por H. Van Gael; *Teide Drago*, tanda de valeses por Reyes Armas; *Valse Ferenade* por Hermanos Lemaire; *Lejos del bien amado*, vals bostón por G. Metallo.

Se sirven encargos de toda clase de música tanto para piano como para banda, así como también instrumentos de las más acreditadas casas de París y Austria.

Suscripciones al *Weldon's Ladies Journal* (revista de modas para señoras) y a todas las revistas y periódicos que se publican en Madrid, Barcelona, París y Londres.

Vicente Cartaya.
Puerto de la Cruz.—Tenerife.

ELIXIR VEGETAL
del Dr. N. BOLET

No tiene rival para la curación de la **Dispepsia**, falta de apetito, **impotencia** y otras enfermedades del estómago.
¡35 años de éxito!

Las Pildoras del Dr. N. BOLET

De venta en la Farmacia del Doctor **SERRA**, Alfonso XIII núm. 7, (antes Castillo).—Santa Cruz de Tenerife.

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de **Saiz de Carlos**
(Stomaxilx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo foliado a quien lo pide.

Problema resuelto

Lo está uno importantísimo, la economía doméstica comprando los **Hornillos perfeccionados para carbón de cok** que se venden en el Taller de Hojalatería, Rambla de Pulido núm. 79. Solo consume un céntimo de combustible por hora de trabajo.

No confundirse: Rambla de Pulido, n.º 79, Taller de Hojalatería de Abel Alonso Sánchez.

Dinero á préstamo

Se desea colocar 12.000 pesetas con garantía hipotecaria. Informes, Garavito, Buchle y C.ª, agentes de negocios, Alfonso XIII 93, esquina á Pza. Weyler.

Se venden dos maquinas de coser completamente nuevas, movidas una pié y otra á mano. Informarán: Pasaje de Sitjá, 11.

Por 125.000 pesetas

se vende la hermosa casa situada en la Plaza del Teatro núm. 5. Darán razón: Noria núm. 12.

Se vende

el establecimiento de tabacos y otros artículos, situado en la Plaza de la Constitución núm. 3. En el mismo informarán.

Brillantes. Rubies. Esmeraldas. Zafiros. Perlas.

En sortijas, aretes, pulceras, gargantillas, pandantif, dijes, medallas, alfileres y broches para señoras, botonaduras, gemelos, imperdibles y alfileres de corbatas, etc.

Leontinas para caballeros, cadenas sautoirs y pulceras barbadas en oro de 18 kilates **AL PESO**

Grandioso surtido. Ultimos modelos.

Exposición por breves dias en la casa de los Sres. HIJOS de F. CLAVERIE donde se podrá adquirir una preciosa joya en las mismas ventajosas condiciones efectuadas en otras ocasiones á su paso por esta y antes de su regreso á Europa de un señor viajante (comprador directo) de estos artículos.

Garantía absoluta.

Véanse los escaparates que permanecerán abiertos en estos dias hasta las 10 de la noche.

BAZAR FRANCES. 4, Plaza de la Constitución, 4

COMPAGNIE

D' ASSURANCES GENERALES

Compañía Anónima á prima fija

contra Incendios y las Explosiones, establecida en París en 1819. Constituida en España en 7 de Enero de 1907.

Capital social, Reservas y Garantías: Francos 101.570.000

Sub-Director en Canarias:

Francisco Garavito y Adan.—Santa Cruz de Tenerife. Oficinas: Alfonso XIII 93, esquina á la Plaza de Weyler.—Teléfono n.º 227

Esta Sociedad, la más importante de Francia, está autorizada para operar en España conforme á la nueva Ley de Seguros.

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos

Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

DEBILIDAD NEURASTENIA

CONSUMCION CLOROSIS

CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina

Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriña, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujoras y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,

Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Vinos blancos de país

á 35 céntimos litro por garrafrones, los vende el propio cosechero y garantiza su legitimidad y pureza.
Méndez Núñez 19, (Hoteles)

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Partos

y enfermedades de niños

Teléfono núm. 296

Consultas de 12 m. á 2 tarde.

Se ha trasladado á Imeldo Seris 40

EL OLIVO

Gran Almacén de **ULTRAMARINOS** de Servando Fernández del Castillo Botón de Rosa, 5, frente á la del Clavel.

Debido á la gran competencia existente en esta plaza con motivo de la introducción en ella de vinos peninsulares, participo á mi numerosa clientela y al público en general, que habiendo sido muy abundante este año las cosechas en estas islas, me veo precisado á hacer una importante rebaja en el vino tinto de la Matanza, único que esta casa expende, consistente en los siguientes precios:

Por barriles de 30 litros y garrafrones de 17 litros, á 0'50 el litro.
Al pormenor, 0'60 el litro.

Se alquila

una habitación amueblada, para una persona sola. Darán razón, en esta imprenta.

Se alquila la accesoría de la casa, calle del Doctor Comenge núm. 12, frente á la plaza de San Francisco. Tiene estantería y toldo propios para establecimiento.—Darán razón: Sta. Rosalía 15

Garavito, Buchle y Ca.

— Agencia general de negocios —
COMISIONES

Seguros (Incendios Marítimos y Vida), Consignaciones y Tránsitos, exportación é importación de frutos del país y venta de los mismos en esta Plaza. Gestiones en las oficinas del Estado, Provinciales y municipales en toda clase de expedientes, cobro de créditos, informes de todas clases. Administración de propiedades. Gestiones para compra venta de fincas y préstamos con garantía. Trabajos de contabilidad y de mecanografía y por el sistema de Polígrafos. Alfonso XIII 93, esquina á Plaza de Weyler. Teléfono núm. 227.

LAGARES con buenas maderas de tea, se venden en el pueblo del Sauzal. Darán razón en esta Capital, Alfonso XIII número 30 (antes Castillo). 25 30

—¿A quien hay que arrestar?
—A un tal Juan-Jueves; por sobrenombre Ruiseñor.
—¡Juan-Jueves! ¡Ruiseñor!—repitió Jobin, indagando entre sus recuerdos.—Bsperrad... Ah ya sé quien es ese mozo: un reincidente que ha regresado de París después de su vigilancia... Le tenemos echado el ojo hace largo tiempo... Pero es el ladino número uno... Imposible cazarle en flagrante delito...
—Pues elegid dos agentes, y manos á la obra... porque parece que urge... Aquí está el mandamiento de prisión... Una palabra más: servios hacer por mí, yo os lo ruego, un recado urgentísimo, que os retrasará un poco. Llevad mi carruaje...
—A vuestras órdenes.—¿De qué se trata? ¿Que debo hacer?
El Jefe le entrego un paquete cerrado, sellado y atado con una correa, y le dijo:
—Se trata de llevar este paquete al Ministerio de Justicia, sección de asuntos políticos... Vos mismo le entregáis al Jefe de la sección, de mi parte... Es muy importante.
—Y Jobin salió del despacho apresuradamente.
Volvamos ahora al depósito de la prefectura, donde el ex-notario esperaba con impaciencia el regreso de Hilo-en-Cuatro. Apenas vió á éste, preguntóle:
—Vamos... ¿y qué?
—El negocio está hecho... Yo estoy seguro de no librar mal de la prisión, y quizá de la vigilancia; pero ese tuno de Juan-Jueves no irá á contar su traición al paraíso...
—¿Le has denunciado?
—Sí... como autor principal del robo de los relojes...
—No habrás hablado de mí...

y se situó detrás de él; ya estaba el juez sentado á su bufete, y cerca de éste, delante de una mesa pequeña, se vela al secretario del Juzgado, que debía escribir el interrogatorio.
Antes de proceder á este interrogatorio, el magistrado dirigió una mirada investigadora á Hilo-en-Cuatro, y al ver á un hombre de facciones regulares y decentemente vestido, no sintió impresión desfavorable en su ánimo.
—Se os acusa—dijo—de haber sustraído algunos relojes de un taller del barrio Saint-Denis... ¿Qué contestais?
—Yo tengo que contestar, señor juez—balbuceó el bandido con acento de contricción—que estoy arrepentido de mi culpa... ¿Cómo negarle, por otra parte, si se han hallado los relojes en mi casa?
—En efecto, hélos aquí—respondió el juez de instrucción, presentándolos á la vista de Hilo-en-Cuatro.
—Y sin embargo—replicó éste—me atrevo á afirmar que soy menos culpable de lo que aparezco...
—¡Menos culpable!—replicó el juez alzando la cabeza y mirando fijamente al acusado.—La pretensión es, por lo menos, extraña... ¿Cómo la justificais?
—¡Ah, señor magistrado! Es que yo no estaba solo... y personalmente no he robado nada.
—¿Cómo es eso!—dijo el magistrado.—Vuestra filiación es exacta...
—Porque yo estaba al lado del otro...
—¿Quién es el otro? ¿quizá vuestro cómplice?
—Sí, señor juez: él solo, palabra de honor, puso la mano sobre los relojes...
—¡Vamos! ¿Cómo se llama el otro ladrón, ese supuestó cómplice?

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTOMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usará á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental de Africa, Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco), ship name, and departure date.

Al público

Los señores Sucesores de Pedro M. Rosales, en Arrecife de Lanzarote, cosecheros de vinos de esta isla, tienen siempre existencias á precios convenientes.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Madame Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Comercial Union Assurance Co., de Londres. Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y C.A (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vitoria (Bélgica)

MARIE BRIZARD & ROGEE

Representante: JUAN CLAVERIE, Teobaldo Pówer 12 y 14

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE.-MARINA, 31 BANQUERO.-AGENTE DE VAPORES Cambio de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ships like P. de Satrustegui, Montevideo, M. L. Villaverde, etc.

Por 10 pesetas se hacen sellos de cauchuc de primera PARA FRANQUICIA POSTAL Se sirven acompañados de almohadilla

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool llegará á este puerto el 12 de Febrero el magnífico vapor

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Armadores H. SCHULTZ SERVICIO SEMANAL DIRECTO entre los puertos de estas Islas y Londres FECHAS DE SALIDA

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Febrero 1909

WINDHUK

de 6400 toneladas llegará á este puerto el 19 del corriente, mes con destino á Southampton, Amberes, Bremerhaven y Hamburgo

ABURI

de 5200 toneladas llegará á este puerto el 13 de Febrero con destino á Liverpool con hueco disponible para 18 pasajeros

Sabor

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Febrero con destino á Vigo, Coruña, Bilbao, Plymouth, Havre

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros.

LA VELOCE

El magnífico vapor correo italiano Citta di Milano de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 16 de Febrero con destino á BARCELONA Y GENOVA

Preparación

para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES INTERINSULARES Servicio regular de cabotaje El vapor San Sebastián saldrá de Santa Cruz de Tenerife los Viernes directamente para Santa Cruz de la Palma

LA OPORTUNIDAD

Fábrica de pan, pastas para sopa y molinos harineros. Elaboración á máquina. Harinas analizadas y de clase superior.

Hilo-en-Cuatro bajó la cabeza y comenzó á dar vueltas entre sus manos á la gorra. —¡Pronto responded!—dijo con impaciencia el juez.

—¡Hablad! El camarada en cuestión se llama Juan-Jueves, por sobrenombre Suisefios... El magistrado tomó una hoja de papel, á cuyo frente se leía esta sentencia: Mandamiento de prisión, y en ella escribió los nombres y el apodo de Juan-Jueves

—¿Quién es ese Juan-Jueves?—¿Dónde vive? —Calle de Vinsigriers, núm 21. El Juez apuntó estos nuevos datos y continuó, el interrogatorio; y luego, habiendo leído el secretario lo que había escrito, Hilo-en-Cuatro firmó sin pestañear.